



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0903

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **RICARDO ALBERTO TOBO PUERTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.223.800**, en el cargo de **ASISTENTE DE FISCAL II (I.D. 20926)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **26 MAY 2021**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Cuy	31 de marzo de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo	J.F.	31 de marzo de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		31 de marzo de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		31 de marzo de 2021
Aprobó:	D.F.		31 de marzo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.